

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 17 de mayo de 2018
P.I.E. N° 538/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, responda al siguiente cuestionario: **1.** Remita fotocopias simples del Registro de Importadores de la Empresa Unipersonal Servicio Integral de Carpintería, con Número de Identificación Tributaria N° 310530020. Asimismo, indique en qué fecha fue expedido y si el mismo se encuentra vigente.--- **2.** Informe, qué importaciones realizó la Empresa Unipersonal Servicio Integral de Carpintería, entre el 1 de julio de 2017 al 30 de abril de 2018. Asimismo, remita detalle de los bienes importados, cantidades, fechas de importación y valor declarado.--- **3.** Remita fotocopias de los recibos o comprobantes de los pagos realizados a las empresas comercializadoras en el extranjero, facturas de importación y de las Declaraciones Únicas de Importación (DUI) realizadas y presentadas por la Empresa Unipersonal Servicio Integral de Carpintería, desde el 1 de julio de 2017 al 30 de abril de 2018. Asimismo, informe si se realizaron rectificaciones a las Declaraciones Únicas de Importación, de ser positiva la repuesta, remita fotocopias legalizadas de las mismas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
SEN. EFRAIN CHAMBI COPIA
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz, 14 JUN. 2018
MEFP/DM/JG - 1405



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: **Petición de Informe Escrito N° 538/2018-2019**

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 538/2018-2019, planteada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota AN-PREDC-C-1407/2018, presentada por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Mario Alberto Guillén Suarez
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-4630-R
VPT-ANB
Adj. Lo indicado (Fs.2)
Cc: Archivo
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza
Teléfono: (591-2) 218 3333
www.economiafinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia